

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22157 *Resolución de 13 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C1 subescala administrativa, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de arquitecto Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de telefonista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de peón, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

Cinco plazas de agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, grupo C1, mediante el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Vilamarxant, 13 de octubre de 2023.—El Alcalde, Héctor Troyano Navarro.